

01 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

USO DE LA PALABRA EN LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPIOS, PARA QUE IMPLEMENTEN DIFERENTES ACCIONES A FAVOR DE LA SALVAGUARDA DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE CONTAGIO POR LA EMERGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL SARS- COV2 COVID-19.

Muchas gracias diputada presidenta, con su permiso miembros de esta Sexagésima Séptima Legislatura, público en general que nos acompaña, muy atentamente desde sus hogares a través de las redes sociales y a todos los medios de comunicación los saludo con afecto. Es importante este punto de acuerdo que presente la semana pasada por la grave situación que estamos enfrentando debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, quiero agradecer y dar la bienvenida a la adhesión que hacen las diputadas Aída Guadalupe Jiménez Sesma y María Obdulia Megchun López, integrantes de esta Sexagésima Séptima Legislatura y son bienvenidas a esta iniciativa por supuesto y agradezco su voluntad política para ser partícipes en este importante punto de acuerdo; todas las medidas que determinemos en este congreso para evitar la propagación del COVID-19, impactarán en el bienestar de la población, el presente punto de acuerdo lo ingresé el 22 de abril de este año 2020 y en tan sólo 10 días podemos observar la agresividad de la pandemia por la cual estamos atravesando, el 21 de abril un día antes de que ingresáramos esta propuesta de punto de acuerdo, en México había 9 mil 500 un casos confirmados de COVID-19, los últimos datos expuestos al día de ayer 30 de abril, nos indican que ya son 19 mil 224 casos confirmados a COVID-19 en nuestro país, lo que indica que en

los últimos 10 días los casos se duplicaron, el 21 de abril México registraba 857 defunciones, ayer teníamos registradas 1,859 defunciones, en tan sólo 10 días observamos que las defunciones se incrementaron a más del doble, el 21 de abril, Chiapas contaba con 77 casos positivos y apenas 3 defunciones, ayer la Secretaría de Salud del Estado, nos informó que teníamos 180 casos confirmados y ya 8 lamentables defunciones, el escenario para los siguientes días no es nada favorable, hoy iniciamos un mes crítico dentro de esta emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Por lo anterior considero relevante que el contenido del acuerdo se someta a un estudio y dictamen exhaustivo por parte de las comisiones unidas que ustedes en la mesa directiva determinen, por las temáticas del acuerdo pondría a consideración que se ha sometido a las siguientes comisiones, en primer lugar la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, también la Comisión de Culturas Populares, la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, la Comisión de Planeación para el Desarrollo, también la Comisión de Salubridad y también la Comisión de Protección Civil, solicitando de manera respetuosa que el dictamen y la resolución del mismo sea programada para la siguiente sesión del congreso, la siguiente sesión virtual, estoy a favor de que se agregue en el capítulo de consideraciones la aportación que realiza la diputada mi compañera María Obdulia Megchun López, la cual detalla a la población pluricultural de los pueblos indígenas reconocidos en nuestro estado y en el artículo séptimo de nuestra Constitución Política Local, así como a los datos estadísticos de las lenguas maternas registradas por el INEGI, entonces mi participación por supuesto sería a favor, pero que se lleve a estudio y dictamen previo, para que podamos fortalecer la propuesta que hemos realizado las diputadas María Obdulia Megchun López, la diputada Aída Jiménez Sesma y un servidor. Es cuánto diputada presidenta.